Sesión 107ª

Día 4 de Octubre de 1898.

Presentes.
Presidente
Granel
Peró.
Nevares.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. **Nombrar:**

Subpreceptor de la escuela nº. 6 del 14º. Distrito al profesor normal D. Lucas Aballay en reemplazo de D. Octavio Castañeda que renunció - Expte 4076.

Ayudante de la escuela nº. 12 del mismo Distrito 14º. á la Maestra normal Srta Elvira Olivieri en reemplazo de la Srta. Sasau que pasó á ocupar otro puesto - Expte 4086 -

Subpreceptor de la escuela nº. 4 del 12º. Distrito al maestro normal D. Pedro D. Agüero, en reemplazo de la Srta Juana Morenzzi que renunció - Expte 2722.

b. **Autorizar:**

al C. E. del 19º. Distrito para proponer un ayudante suplente que preste servicios en la escuela nº. 8, de acuerdo con el informe de la Inspon técnica. Expte 4101.

c **Pasar** á Contaduría los exptes nos. 4087 y 3912 á los efectos indicados por los C.s E.s del 12º. y del 4º. Distritos respectivamente, y el nº. 4195 al Depósito para su anotación

d **Proveer por Depósito:**

los útiles solicitados para la escuela nº. 7 del 10º. Distrito - Expte 3968.

Quince bancos refaccionados del mayor tamaño,

con destino á la escuela de enfermeros y enfermeras. Expte 4068.

e Contestar al C. E. del 2º. Distrito de acuerdo con el informe de la Inspección Técnica - Expte 3915.

f. Comunicar á la Dirección de la E. N. de Profesoras nº. 1 que, por resolución del M. de Y. P. se concedió licencia durante los meses de Octubre y Noviembre de este año, á la profesora de grado Srta María Atilia Canetti - Expte 4192.

g Acceder á lo que solicita el C. E. del 14º. Distrito - Expte 3241.

h Acusar recibo de la nota del Vice Presidente de la Exposición Nacional, y pasar el expte 4201 á la Comisión encargada de reunir trabajos escolares para su conocimiento

i Elevar al M. de Y. P. el expte nº. 4207. con la nota acordada, y el expte 4204 para que se sirva ordenar se expidan los diplomas de Maestras y subpreceptoras que solicita la Dirección de la E. N. de Profesoras nº. 2.

j Suspender en sus funciones al Director de la escuela nº. 3 del 19º. Distrito y al portero de la misma escuela, y pasar á la Inspección Técnica el expte 2478 y agregados para que instruya un sumario que abarque todos los puntos del expte, encargándole su despacho á la mayor brevedad.

K Encargar al Depósito remita al Consejo de Educación de Santa Fé el folleto y demas datos á que se refiere el expte 3882.

l Dirigir á los Consejos Escolares de la Capital la circular acordada

11 **Mandar abonar:**

al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se indican á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia las cantidades siguientes:

Por el mes de Agosto de este año:

Escuela de niñas nº 2 del Potrero, pesos m/n	100,16	Expte	3970
Ydem " " nº 1 de Formosa,	" " 278,72	"	3863
Ydem de Cerro Corá,	" " 227,56	"	4052
Ydem de Santa Ana,	" " 227,56	"	4063
Ydem de Puerto Bermejo,	" " 242,56	"	4067
Ydem sup.r de varones de Posadas,	" " 661,12	"	3942
Ydem de Gral Correa,	" " 227,56	"	4055
Ydem de Gandolfi,	" " 100,16	"	4027

Por los meses de Julio y Agosto del presente año:

Escuela de niñas de Santa Rosa de Toay, pesos m/n	1070,24	Expte	4013
Ydem de varones de Gral Acha, " "	455,12	"	4003

al personal docente de las escuelas del Chubut por los meses de Abril á Agosto de este año, pesos m/n 2550,24 — Expte 3960 —

al Sr. Juan Fontana por armarios de pino con puertas vidrieras provistos al Depósito, pesos m/n 896 — Expte 4053.

Se levantó la sesión á las 4 ½ p. m.

J. M. Gutiérrez

J. Diez Mori